

**ACTA N° 16
SESIÓN ORDINARIA N° 16
AYUNTAMIENTO 2024-2027**

En la Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas; siendo las **11:30 (once horas con treinta minutos)** del día **jueves 27 (veintisiete) de Febrero de 2025 (dos mil veinticinco)**, en el Salón de Cabildo, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tampico para celebrar la **Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** a la que fueron previamente convocados. -----

--- La sesión fue presidida por la **LIC. MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA** **PRESIDENTA MUNICIPAL**, fungiendo como Secretario General el **LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA PORRES**. -----

--- En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal manifiesta: Buenos días. Muchas gracias a todas y a todos por su presencia, saludo también a quienes nos acompañan en la Sesión y por supuesto a quienes nos ven a través e las redes sociales, haciendo de este ejercicio un ejercicio transparente y acceso para todos los tampiqueños. Ciudadanos miembros del Cabildo agradezco su presencia para llevar a cabo esta Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO UNO** del Orden del Día consistente en: **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM**. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal manifiesta: Vamos a dar inicio, le pido al Secretario General, proceda a hacer el pase de asistencia para verificar el quórum lega. Adelante por favor. -----

--- En uso de la palabra, el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Buenos días a todas y todos. Comenzamos con el pase de Asistencia. **PRESIDENTA MUNICIPAL C. MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA**, presente; **SÍNDICO PRIMERO GUILLERMO CUADRA PARGA**, presente; **SÍNDICA SEGUNDA LAURA**

Marta A. Díaz
Seán
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

ELENA RAMÍREZ SÁNCHEZ, presente; PRIMER REGIDOR CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO, presente; SEGUNDA REGIDORA SUSANA CAROLINA PINEDA CHÁVEZ, presente, TERCER REGIDOR MARTÍN CASTELLANOS CASTELÁN, presente; CUARTA REGIDORA MARÍA ELENA HERRERA ORDORICA, presente; QUINTO REGIDOR ROGELIO PÉREZ LARA, presente; SEXTA REGIDORA NOEMÍ MAGAÑA GONZÁLEZ, presente; SÉPTIMO REGIDOR JUAN MANUEL PIZAÑA MARTÍNEZ, presente; OCTAVA REGIDORA DORENA CABALLERO BONILLA, presente; NOVENO REGIDOR VLADIMIR CASTELLANOS GARCÍA, presente; DÉCIMA REGIDORA AMELIA CONCEPCIÓN TREJO HERNÁNDEZ, presente; DÉCIMO PRIMER GREGORIO PEGO CRUZ, presente; DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA LORENA ORTÍZ RAMÍREZ, presente; DÉCIMA TERCERA REGIDORA SILVIA OLVERA SALDÍVAR, presente; DÉCIMA CUARTA REGIDORA DIANA KAREN SÁNCHEZ SALAS, presente; DÉCIMO QUINTA REGIDORA MA. DEL CARMEN DÍAZ BARRIOS, presente; DÉCIMO SEXTO REGIDOR EDGAR ALBERTO TREVIÑO MARTÍNEZ, quien justifica su inasistencia mediante escrito presentado en la Secretaría General; DÉCIMO SÉPTIMA REGIDORA MARTA ALICIA QUIROZ CORTÉZ, presente; DÉCIMO OCTAVO REGIDOR ALEJANDRO SAULI MARTÍNEZ CRUZ, presente; DÉCIMO NOVENA REGIDORA GUILLERMINA ARRIAGA MORENO, presente; VIGÉSIMO REGIDOR EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR, presente; VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA TRINIDAD MAXIMOTO TORRES, presente. Una vez tomada la lista de asistencia Presidenta le informo que contamos con 23 (veintitrés) presencias, 1 (una) ausencia justificada y 0 (cero) ausencias sin justificar. Por lo anteriormente existe quórum para la instalación de la Sesión. -----

--- En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Gracias Secretario. Habiendo quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 16 (dieciséis) hoy 27 (veintisiete) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco) siendo las 11 (once) horas con 47 (cuarenta y siete) minutos, la declaro legalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella tomemos. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO DOS** del Orden del Día consistente en: **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: El siguiente punto consiste en la lectura del Orden del Dia. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Doy lectura al Orden del Día. -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN SU CASO.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- III. LECTURA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2025.
- IV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 FRACCION XXXI DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE EL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS PARTICIPE EN LA GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025-2027 Y AUTORIZAR A LA PERSONA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DESIGNE COMO ENLACE MUNICIPAL PARA REALIZAR GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LA INSCRIPCION DEL MUNICIPIO EN LA GUIA.
- V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26, NÚMERO 2 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL DEL PREDIO UBICADO EN AVENIDA MANRIQUE NÚMERO 503, ENTRE PROPIEDAD PRIVADA Y ZONA MILITAR, FRACCIONAMIENTO COLINAS SAN GERARDO, TAMPICO, TAMAULIPAS, CON SUPERFICIE DE 4,251.936 METROS CUADRADOS.
- VI. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, INCISO B) NÚMERAL 2 (DOS) DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PRECISION DE LA UBICACIÓN DEL PREDIO DONADO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) SITUADO EN AVENIDA MANRIQUE NÚMERO 503, ENTRE PROPIEDAD PRIVADA Y ZONA MILITAR, FRACCIONAMIENTO COLINAS SAN GERARDO TAMPICO,

[Handwritten signature]

TAMAULIPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,251.936 METROS CUADRADOS.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Dígame Regidora. -----

--- En uso de la voz la Regidora Amelia Concepción Trejo Hernández dijo: Solicito que se agreguen Asuntos Generales. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: ¿Estamos todos de acuerdo en agregar Asuntos Generales? Por unanimidad se agrega Asuntos Generales y pasamos como punto número VIII Clausura de la Sesión. Quienes Esten a favor del presente Orden del Día favor de manifestarlo alzando su mano ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Contamos con 23 (veintitrés) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones, por unanimidad queda aprobado el presente punto. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO TRES** del Orden del Día consistente: **LECTURA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2025.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: El punto número tres consiste propuesta para discusión y aprobación en su caso para que el Municipio de Tampico, Tamaulipas participe en la guía consultiva de desempeño municipal 2025-2027 (dos mil veinticinco- dos mil veintisiete) y autorizar a la persona que sea el administrador municipal como enlace para realizar gestiones correspondientes del Municipio en esta guía. Adelante Secretario. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Se recibió oficio de la Secretaría General de Gobierno un oficio en el cual nos informa que la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal participará nuevamente en el ejercicio 2025-2027 (dos mil veinticinco- dos mil veintisiete) para la

[Handwritten signature]

implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, siendo un vínculo con el gobierno federal a través del INAFED, Gobierno del Estado, Gobiernos Locales y nos hace la invitación para que el municipio participe en el ejercicio de la Guía Consultiva, programa diseñado por la Secretaría de Gobernación con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios durante el periodo de gobierno, así como conocer el estado que guarda la administración pública municipal a través del autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa, programática y en materia de vinculación. -----

--- En uso de la voz la Regidora Ma. Del Carmen Díaz Barrios dijo: Disculpe Secretario, nos brincamos el punto número III el de la lectura para su discusión... -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Si, punto numero III, lectura para su discusión y aprobación en su caso, del acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro- dos mil veintisiete), celebrada el día 29 (veintinueve) de enero de 2025 (dos mil veinticinco). Esta acta ya se les hizo llegar a Ustedes con antelación por lo que ruego se omita su lectura y procedamos a aprobar dicha acta. Los que estén a favor de aprobar el acta de fecha 29 (veintinueve) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), favor de externarlo levantando su mano. ¿Voto en contra? ¿Abstenciones? Contamos con 23 (veintitrés) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones, por unanimidad queda aprobado el punto número III. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO CUATRO** del Orden del Día consistente en: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN XXXI DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE EL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025-2027 Y AUTORIZAR A LA PERSONA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DESIGNE COMO**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ENLACE MUNICIPAL PARA REALIZAR GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LA INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO EN LA GUÍA.

En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Continúo con el punto número IV en cuanto a la Guía Consultiva. La Secretaría de Gobierno del Estado de Tamaulipas, nos solicita que se designe un enlace municipal para que realice a nombre de este Municipio, las gestiones necesarias para el registro del Municipio en la Guía Consultiva y además se encargará del cumplimiento del programa. Al aprobar la autoridad municipal su participación en el programa, manifiesta su compromiso de respaldar la aplicación de la Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión. Este programa más que nada viene siendo una autoevaluación, es un autodiagnóstico al municipio para saber cómo empezamos y como terminamos, no es con el fin de atacar a alguna otra administración, sino simplemente es como estamos, como hemos ido avanzando, nos van a calificar. Tengo entendido que anteriormente Altamira recibió un premio por el avance que tuvieron en cuanto a la Guía Consultiva, por gestión de la Presidenta tenemos la encomienda que nosotros también le echemos todas las ganas posibles para también ser reconocidos a nivel federal. Esto viene encaminado a fortalecer todas las áreas del Municipio a que se le dé seguimiento a la planeación, a la mejora regulatoria y como ya hemos empezado y yan lo han visto ustedes con la elaboración de manuales, códigos y reglamentos, es uno de los principales puntos en los que se está enfocando el INAFED, entonces tenemos que trabajar duro en cuanto a esas cuestiones. Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se somete a votación el punto, quienes estén a favor de que el Municipio de Tampico participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada levantando su mano ¿Votos en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

contra? ¿Abstenciones? Contamos con 23 (veintitrés) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones. Por unanimidad queda aprobado el presente punto. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO CINCO** del Orden del Día consistente en: **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26, NÚMERO 2 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL DEL PREDIO UBICADO EN AVENIDA MANRIQUE NÚMERO 503, ENTRE PROPIEDAD PRIVADA Y ZONA MILITAR, FRACCIONAMIENTO COLINAS SAN GERARDO, TAMPICO, TAMAULIPAS, CON SUPERFICIE DE 4,251.936 METROS CUADRADOS.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal de Tampico, Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: El siguiente punto consiste en la propuesta para discusión y aprobación, en su caso de la desincorporación del patrimonio inmobiliario municipal del predio propiedad municipal, ubicado en avenida Manrique número 503 (quinientos tres), entre propiedad privada y zona militar, Fraccionamiento Colinas San Gerardo, Tampico, Tamaulipas con una superficie de 4,251.936 (cuatro mil doscientos cincuenta y uno punto novecientos treinta y seis) metros cuadrados. Adelante Secretario. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. El presente punto está ligado con la autorización que se llevó a cabo en la Sesión Ordinaria número 14 (catorce) de fecha 07 (siete) de febrero del 2025 (dos mil veinticinco), en cuanto al inmueble que fue donado hacia el ISSSTE, como ya se les explicó el día de ayer, existen varias diferencias en cuanto a cómo se encuentra identificado ese inmueble en el municipio. A lo largo de décadas se ha batallado mucho en el municipio para ubicar exactamente inmuebles, entonces siempre ha estado variando la nomenclatura, lo que está haciendo ahorita el Departamento de Catastro, Dirección de Catastro es ya hacer una homologación y que solamente exista una forma de poder identificar todos los

predios, en este caso anteriormente creo que era el 104 (ciento cuatro)... 107 (ciento siete) y venia colonia Colonias de San Gerardo, el cual ya no es así...-
 --- En uso de la voz la Regidora Ma. Del Carmen Díaz Barrios dijo: Pero ese es el punto número seis, estamos en el cinco... -----
 --- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Si, sí, estoy explicando el porqué. Entonces hay que desincorporar el bien que se encuentre identificado plenamente como debe de ser que en este caso doy lectura. Por lo anterior y para continuar con el trámite de donación ante el Congreso del Estado y respetando el estipulado en la Ley de Bienes del Estado y Municipios del Estado de Tamaulipas, se desincorpora del patrimonio municipal el inmueble ubicado en la Avenida Manrique número 503 (quinientos tres), entre propiedad privada y zona militar, fraccionamiento Colinas San Gerardo, Tampico, Tamaulipas, con superficie de 4,251.936 (cuatro mil doscientos cincuenta y uno punto novecientos treinta y seis) metros cuadrados, para tal efecto se levantará el acuerdo correspondiente donde conste la desincorporación del predio especificado, ya se identifica aquí tal cual el predio, como sabemos que lo tiene controlado el Municipio, en específico la Dirección de Catastro, entonces nos piden de Victoria la desincorporación con los datos correctos. Expuesto lo anterior, se somete a votación el punto, quien esté a favor de aprobar la desincorporación del predio municipal ubicado en la avenida Manrique número 503 (quinientos tres), entre propiedad privada y zona militar, Fraccionamiento Colinas San Gerardo, Tampico, Tamaulipas, sírvanse manifestarlo levantando su mano ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Contamos con 23 (veintitrés) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones, por unanimidad queda aprobado el presente punto. Continuamos con el punto número seis Presidenta. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO SEIS** del Orden del Día consistente: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, INCISO B) NÚMERAL 2 (DOS) DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE**

[Handwritten signature in blue ink]

TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PRECISION DE LA UBICACIÓN DEL PREDIO DONADO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) SITUADO EN AVENIDA MANRIQUE NÚMERO 503, ENTRE PROPIEDAD PRIVADA Y ZONA MILITAR, FRACCIONAMIENTO COLINAS SAN GERARDO TAMPICO, TAMAULIPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,251.936 METROS CUADRADOS. En uso de la voz, la Presidenta Municipal de Tampico, Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Punto número seis. El siguiente punto es propuesta para discusión y aprobación, en su caso de precisión de la ubicación del predio donado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, situado en la Avenida Manrique número 503 (quinientos tres), entre propiedad privada y zona militar, Fraccionamiento Colinas San Gerardo, Tampico, Tamaulipas, con una superficie de 4,251.936 (cuatro mil doscientos cincuenta y uno punto novecientos treinta y seis) metros cuadrados. Adelante Secretario. -----

--- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Este va de la mano con el anterior punto. Efectivamente el presente punto trata de precisar el domicilio exacto del predio donado, toda vez que como el período completo es muy amplio, se ha ido subdividiendo para los diferentes fines a los que se ha ocupado, por tal razón, mediante este punto se pretende precisar el área donada identificada como área disponible 2 (dos) B, Avenida Manrique, entre propiedad privada y zona militar del Fraccionamiento Colinas San Gerardo, Tampico, Tamaulipas. Recordemos que mediante Sesión Ordinaria de Cabildo número 14 (catorce) de fecha 07 (diecisiete) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco) se aprobó donar un predio municipal al ISSSTE. La finalidad del presente punto es precisar la Colonia, que es un fraccionamiento, como les comenté anteriormente es Colinas San Gerardo y no Colinas "de" San Gerardo y la nomenclatura oficial es la 503 (quinientos tres). Una vez aprobado por ustedes ya tenemos todo listo para mandar al Congreso del Estado la iniciativa para que este último sea quien apruebe o no la donación de predio a favor del

ISSSTE. Expuesto lo anterior se somete a votación el punto quienes estén a favor de la precisión de la ubicación del predio donado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE situado en Avenida Manrique número 503 (quinientos tres), entre propiedad privada y zona militar, fraccionamiento, Colinas San Gerardo, Tampico, Tamaulipas, con una superficie de 4,251.936 (cuatro mil doscientos cincuenta y uno punto novecientos treinta y seis) metros cuadrados sírvanse manifestarlo levantando su mano ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Contamos con 23 (veintitrés) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones, por unanimidad queda aprobado el presente punto. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO SIETE** del Orden del Día consistente: **ASUNTOS GENERALES.** En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Continuamos con el punto número 7 (siete) Presidenta Asuntos Generales. -----

--- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, Lic. Monica Zacil Villarreal Anaya dijo: Bueno, pasamos a Asuntos Generales, Regidora Amelia. -----

--- En uso de la voz la Regidora Amelia Concepción Trejo Hernández dijo: Si, con el permiso del pleno me permito informar sobre los trabajos realizados en la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública y Protección Civil, informarles que la Sesión pasada avanzamos con la elaboración y revisión de los Códigos de Conducta y Ética, así como en el Manual para la integración del Comité de Ética, trabajos que realizamos en conjunto con la Secretaría de Contraloría, los cuales son documentos clave para fortalecer la transparencia, la integridad y el buen desempeño en la administración pública. Me complace compartir que se encuentra en su fase final y que próximamente serán presentados ante este Cabildo para su análisis y en su caso, pues aprobación y asimismo reitero nuestro compromiso de seguir trabajando en la consolidación de herramientas que contribuyan al buen gobierno y al bienestar de nuestra comunidad. Es cuanto Presidenta. -----

--- En uso de la voz el Secretario General, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? -----

[Handwritten signature]

--- En uso de la voz la Regidora Noemí Magaña González dijo: Buenos días. Antes que nada, pues destacar la importancia de la inscripción de nuestro Municipio en la Guía Consultiva de desempeño municipal 2025-2027 (dos mil veinticinco-dos mil veintisiete). Esta herramienta Guía de Desempeño Municipal implementada por el INAFED es para acompañar a la Administración Municipal durante todo su periodo de gobierno y tener un modelo de buenas prácticas municipales en coordinación con instituciones de educación superior, este documento emana de los compromisos de la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, destacando la importancia de fortalecer la unidad, colaboración y cooperación entre los tres órganos de gobierno, además sustentado en el artículo 115 (ciento quince) de la Constitución Mexicana. Esta iniciativa viene impulsar el desarrollo de los municipios y mejorar las habilidades, capacidades y conocimientos de los que integramos esta Administración, es decir, nuestra propia capacitación, "pueblo dividido no puede prosperar, con el pueblo todo, sin el pueblo nada". Muchísimas gracias y felicidades. -----

--- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Retomando el tema que comentaba la Regidora Amelia, es solo para reiterarles a todos los presentes el compromiso de nuestra Presidenta de ajustar el marco legal del municipio, ya que este ya está siendo obsoleto, algo ya muy antiguo, que obviamente las leyes van cambiando y las situaciones día a día van cambiando y se necesita que todo esto se actualice, entonces es una de las prioridades de nuestra Presidenta y se está trabajando en ello. Entonces pasamos al siguiente punto Presidenta. -

--- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Punto número ocho, agotados los puntos de la Orden del Día, se clausura la Sesión... -----

--- En uso de la voz la Regidora Ma. Del Carmen Díaz Barrios dijo: Permítame una intervención Presidenta, antes de concluir esta Sesión, me permito celebrar Presidenta que se promueva la creación del Comité de Ética del Municipio, que incluye a todos los servidores públicos, desde síndicos, regidores, secretarios, directores y trabajadores en general, en una

*Spinaut
Marta Díaz*

Mónica Zacil

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Amelia

[Handwritten signature]

intervención pasada pedía yo que se actualizara del Reglamento de Regidores, pero el Manual para la Integración del Funcionamiento del Comité de Ética en marca las funciones también de los Regidores y cito el mismo Manual en la parte del alcance del Código que reza "el Código de Conducta se dirige a todo el personal de la Administración Pública municipal en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones". En ese sentido, las y los servidores públicos actuarán de conformidad con el espíritu del código y bajo los principios de integridad contenidos en él, teniendo en cuenta que este documento expone en un lenguaje claro y preciso cuál es el comportamiento que se espera de las y los servidores públicos y entonces emiten todos los principios, por lo que es muy, muy honroso pertenecer a un Cabildo que se esfuerza por mantener estos manuales y reglamentos actualizados para el buen funcionamiento de todos los servidores, pero me permito Secretario insistirle en el Reglamento Interno para Regidores que delimiten sus funciones y áreas de acción. Es cuanto. -----

--- En uso de la voz el Secretario General, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Ahí Regidora le prometí yo por instrucciones de la Presidenta que me ha puesto a trabajar en ese Reglamento desde antes de que iniciáramos la gestión que para el mes que entra va a estar listo ese reglamento, se los voy a hacer llegar a Ustedes, ya mañana empieza el mes que entra, ya pronto lo tendrán Ustedes en sus manos junto con el Reglamento de Deportes, son los que estoy trabajando ahorita para ya terminar con eso que es nuestra prioridad. -----

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Regidor Pizaña. -----

--- En uso de la palabra el Regidor Juan Manuel Pizaña Martínez dijo: Sumándome a qué bueno que el Comité de Ética ya esté creado, sabemos que se van a tomar decisiones para mejoramiento de esta Administración, como se ha hecho desde el día uno y seguir celebrando que se demuestra con hechos que con voluntad y trabajo verdaderamente Tampico va con todos y Secretario cuente con el respaldo de un servidor y sin hablar por cada uno de los compañeros que estoy seguro que se suman a lo mismo, en lo que

100

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

podamos ayudar para la elaboración de dichos reglamentos, cuente con el respaldo cada uno de nosotros y un servidor de igual manera, Presidenta, muchas gracias. -----

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: También informarles en este sentido, ya para terminar que en la formación de esta Guía de Desempeño Municipal, bueno pues estamos trabajando en la presentación ya del Plan de Desarrollo Municipal y de una herramienta que es una aplicación que está por concluirse, atendiendo a esa ofrecimiento que hicimos de ser una Administración moderna en donde ya se está alimentando los resultados de cada una de las direcciones y cómo va a ir abonando al cumplimiento de tal del Plan Municipal de Desarrollo, entonces creo que esto es una acción nueva que puede medir el desempeño de cada uno de los funcionarios de la Administración y que sin duda va a abonar a la formación de esta vía administrativa. -----

--- En uso de la voz la Regidora Amelia Concepción Trejo Hernández dijo: Presidenta nada más para hacer la entrega de los acuerdos tomados en la Comisión y la firma de todos los regidores que participaron en la en la Sesión descuento. -----

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Gracias. -----

--- En uso de la voz el Secretario General, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Estos códigos y los lineamientos tienen que subirse a la página del Municipio para consulta pública, también invitar a todas las personas que nos siguen a través de los medios y aquí presentes que pueden consultar esos documentos también para aprobación en la página web del Municipio. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO OCHO** del Orden del Día consistente: **CLAUSURA SESIÓN.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal de Tampico, Mónica Zacil Villarreal Anaya concluyó: No habiendo más asuntos que tratar y agotados los puntos de la Orden del Día, se clausura la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 16 (dieciséis), hoy 27 (veintisiete) de Febrero de

*Spent
Marta Ariza*

2025 (dos mil veinticinco) siendo 12 (doce) horas con 10 (diez) minutos.
Muchas gracias por su asistencia, que tengan un excelente día. -----



LIC. MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA
PRESIDENTA MUNICIPAL.



LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA PORRES
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



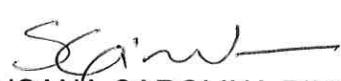
C. GUILLERMO CUADRA PARGA.
SÍNDICO PRIMERO.



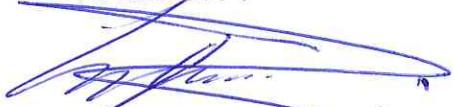
C. LAURA ELENA RAMÍREZ
SÁNCHEZ.
SÍNDICA SEGUNDO.



C. CUITLÁHUAC ORTEGA
MALDONADO
REGIDOR 1°



C. SUSANA CAROLINA PINEDA
CHÁVEZ
REGIDORA 2°



C. MARTÍN CASTELLANOS
CASTELAN
REGIDOR 3°



C. MARÍA ELENA HERRERA
ORDORICA
REGIDORA 4°.



C. ROGELIO PÉREZ LARA
REGIDOR 5°



C. NOEMÍ MAGAÑA GONZÁLEZ
REGIDORA 6°.



C. JUAN MANUEL PIZAÑA
MARTÍNEZ
REGIDOR 7°



C. DORENA CABALLERO BONILLA
REGIDORA 8°



C. VLADIMIR CASTELLANOS
GARCÍA
REGIDOR 9°



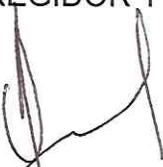
C. AMELIA CONCEPCIÓN TREJO
HERNANDEZ
REGIDORA 10°



C. GREGORIO PEGO CRUZ
REGIDOR 11°



C. LORENA ORTÍZ RAMÍREZ
REGIDORA 12°



C. SILVIA OLVERA SALDÍVAR
REGIDORA 13°



C. DIANA KAREN SÁNCHEZ SALAS
REGIDORA 14°



C. MA. DEL CARMEN DÍAZ
BARRIOS
REGIDORA 15°

JUSTIFICÓ INASISTENCIA
C. EDGAR ALBERTO TREVIÑO
MARTÍNEZ
REGIDOR 16°



C. MARTA ALICIA QUIROZ CORTEZ
REGIDORA 17°



C. ALEJANDRO SAULI MARTÍNEZ
CRUZ
REGIDOR 18



C. GUILLERMINA ARRIAGA
MORENO
REGIDORA 19°

C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR
REGIDOR 20°

C. TRINIDAD MAXIMOTO TORRES
REGIDORA 21°

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 10 (diez) de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en el Municipio de Tampico, Tamaulipas el día 18 (dieciocho) de Diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).